



e l e k t r o n

Boletín del FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA de MEXICO
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL
www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org
Volumen 9, Número 154, junio 21 de 2009

Derogan decretos en Perú

Por 82 votos a favor y 12 en contra, el Congreso peruano derogó los decretos que habían producido la protesta, y posterior matanza, en la selva amazónica. Luego, el primer ministro renunció. La movilización de los trabajadores y pueblo peruanos ha logrado un importante triunfo.

Amplia movilización nacional

El 11 de junio, miles de pobladores de la Amazonía peruana se declararon en paro de 24 horas para apoyar las protestas indígenas que reclaman la derogación de las leyes que favorecerían la explotación de los recursos naturales de esa región en materia petrolera, minera y agropecuaria.

Ese día, en la capital Lima y en el interior del país, miles de trabajadores participaron en importantes marchas. En Lima, hubo enfrentamientos con la policía. En otros lugares, como Yurimaguas, la principal carretera fue bloqueada por indígenas que portaban lanzas y llevaban la cara pintada, expresando que estaban en conflicto por la defensa de sus tierras. Otras manifestaciones ocurrieron en las regiones selváticas de Loreto, Ucayali, San Martín y Madre de Dios, así como, en las áreas andinas de Puno, Ayacucho, Cusco, Tacna y Arequipa, y de la costa del Pacífico en Moquegua e Ica.

Tres días después, el 14 de junio, las comunidades indígenas mantenían bloqueadas las carreteras de los departamentos de Apurímac, donde fue tomado el aeropuerto, de Junín, de Canchís, y las ciudades de Taripoto y Yurimaguas. El norte, centro y sur del país estaba prácticamente incomunicado, ya que, las vías bloqueadas comunican con la selva amazónica y la cordillera de los Andes, así como, con importantes provincias.

Negociación en la selva

El 15 de junio, Yehude Simon, primer ministro peruano, acudió a la zona de Bagua, donde se había producido la matanza de indígenas. Allí declaró que abandonaría el cargo (Reuters, 16 de junio). "Evidentemente. Voy a salir de todas maneras en el momento que tenga todo esto tranquilizado, que debe ser las próximas semanas", declaró a una radio local.

El 17 de junio, Simon presentó ante el Congreso "un proyecto de ley para que sean derogados dos polémicos decretos sobre explotación e inversión extranjera en la Amazonia, que eran rechazados por los indígenas y desencadenaron las peores protestas contra el presidente Alan García" (AFP, DPA, Reuters, 18 junio 2009).

"La derogación de los decretos fue acordada en una reunión entre Simon y una docena de *apus* o jefes de la etnia amazónica asháninka en un poblado de la selva central, luego de una huelga que ha durado 69 días en las regiones amazónicas y otras provincias, cuya crisis fue saldada con 34 muertos y decenas de heridos luego de choques el 5 y el 6 de junio entre la policía y los nativos".

Derogación de los decretos

El 18 de junio, “el Congreso de Perú derogó hoy dos polémicos decretos sobre explotación de tierras en la Amazonia rechazados por indígenas, cuya anulación pone fin a una crisis política que dejó decenas de muertos y obligó al presidente Alan García a admitir errores en el trato dado a los nativos, que mantuvieron una huelga de más de dos meses en sus provincias” (AFP, DPA, Reuters, 19 junio 2009).

La derogación se adoptó por 82 votos a favor y 12 en contra tras un acalorado debate de más de cuatro horas. “Además, Simón y la ministra del Interior, Mercedes Cabanillas, deberán comparecer la próxima semana ante el Congreso para responder sobre los hechos de violencia con los nativos, que según el gobierno dejaron 34 muertos, aunque otras fuentes no oficiales llegaron a cifrar en hasta 50”.

Importante triunfo parcial

Daysi Zapata, dirigente de los indígenas, declaró que “este es un día histórico; nuestras demandas eran justas y finalmente el gobierno nos dio la razón” (AFP, DPA y Reuters, 19 junio).

Luego, “llamó a los indígenas en la vasta región amazónica a levantar la huelga que iniciaron el 9 de abril y a desbloquear las carreteras que tenían bajo su control”. Asimismo, “reclamó al gobierno que levante el estado de emergencia y el toque de queda, implantados en la nororiental Bagua, luego de los graves enfrentamientos”. Agregó también la demanda para que cese el hostigamiento y persecución contra los líderes de la protesta.

Los decretos fueron cuestionados por las comunidades indígenas “por modificar la legislación forestal y ser una amenaza a la propiedad de sus comunidades, lo que permitiría el ingreso de empresas -sobre todo transnacionales- para explotar recursos ricos en gas y petróleo, maderas y agricultura con el desplazamiento de los nativos”.

Los pobladores amazónicos reiteraron que el gobierno no los había consultado. En un mensaje a la nación, Alan García, presidente del gobierno, “reconoció que había cometido una sucesión de errores y pidió calma, serenidad y confianza” a los peruanos.

Al siguiente día, 20 de junio, renunció el primer ministro.

Defender la soberanía nacional

El FTE de México saluda a las comunidades indígenas amazónicas, respaldadas por la CGTP y el Frente Nacional por la Vida y la Soberanía. La derogación de los inconstitucionales decretos es un paso para recuperar plenamente el dominio de la nación peruana sobre sus recursos naturales.

La unidad basada en la organización y la movilización solidaria ha permitido este triunfo parcial. La renuncia del primer ministro debe ser seguida por otros ministros e, incluso, el propio Alan García. Las vidas perdidas no se recuperan con disculpas, el neoliberalismo sigue presente y está detrás de la masacre, las transnacionales deben salir de la Amazonía peruana. Deseamos que el movimiento siga activo y avance en defensa de la soberanía nacional.

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México